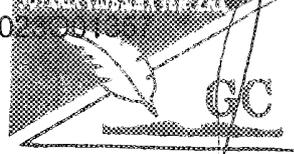




Factura: 001-004-000015101



201517010



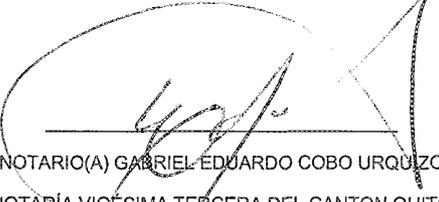
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701023001357

NOTARIO OTORGANTE:	VIGESIMO TERCERO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:17)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERO
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SUNTAXI MONTESUMA DAVID	REPRESENTANDO A	CEDULA	1707027064
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

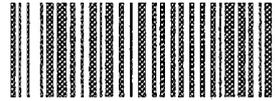
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-11-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DAVID SUNTAXI MONTESUMA
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1707027064

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-004-000015100

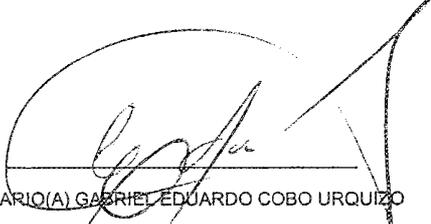


20151701023P10432



NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20151701023P10432					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:17)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TOURMAX S.A.	REPRESENTA DO POR	RUC	1792619610001	ECUATORIANA	COMPARECIEN TE	DAVID SUNTAXI MONTESUMA C.C. 1707027064-GERENTE GENERAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		CHAUPICRUZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: REFORMA DE ESTATUUTOS DE LA COMPAÑIA TOURMAX S.A. (OBJETO SOCIAL)							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							


NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO



0000001

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

**REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TOURMAX S.A.
QUE OTORGA:
DAVID SUNTAXI MONTESUMA EN SU CALIDAD DE GERENTE
GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
TOURMAX S.A.
A FAVOR DE:
DE LA MISMA
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI 2+1 COPIAS
E.E.**

17 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
18 capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles veinte y cinco
19 de NOVIEMBRE del dos mil quince, ante mí, DOCTOR GABRIEL
20 COBO URQUIZO, NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN
21 QUITO, comparece: el señor **DAVID SUNTAXI MONTESUMA**,
22 casado, a nombre y en representación de la Compañía
23 **TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TOURMAX S.A.**, en su calidad
24 de Gerente General y Representante Legal; y, además debidamente
25 autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
26 Compañía, según consta de los documentos que se agregan como
27 habilitantes.- El compareciente declara ser de nacionalidad
28 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado y

1 residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, de
2 ocupación obrero, legalmente capaz para contratar y obligarse, a
3 quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado sus
4 respectivos documentos de identificación, cuya copia fotostática
5 debidamente certificada por mí, se agregan a la presente escritura; y,
6 dice: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me
7 entrega, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el
8 siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de escrituras públicas
9 a su cargo, sírvase insertar una en la que conste la reforma de
10 estatutos de la Compañía Transporte de Carga Liviana TOURMAX
11 S.A., contenidas al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
12 **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente
13 escritura, el señor DAVID SUNTAXI MONTESUMA, a nombre y en
14 representación de la Compañía Transporte de Carga Liviana
15 TOURMAX S.A., en su calidad de Gerente General y Representante
16 Legal de la Compañía, conforme se acredita con el nombramiento
17 que se acompaña como documento habilitante.- El compareciente es
18 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en el
19 Cantón Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha,
20 legalmente hábil y capaz para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.-**
21 **ANTECEDENTES.- a)** Por escritura pública otorgada en la ciudad de
22 Quito, el siete de Agosto del dos mil quince, ante el Notario Vigésimo
23 Tercero del Cantón Quito Suplente, Abogado Edison Elías Espinosa
24 Moreno e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el tres de
25 Septiembre del dos mil quince, se constituyó la Compañía
26 denominada **COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA**
27 **TOURMAX S.A.**, con un plazo de duración de cincuenta años y un
28 capital de mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América.-

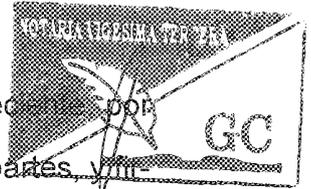
DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO



1 b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía,
2 en sesión celebrada el dieciocho de Noviembre del dos mil quince,
3 resolvió por unanimidad, reformar el Artículo tercero de los Estatutos
4 Sociales de la Compañía en lo referente al objeto social, el mismo **0000002**
5 que en un futuro dirá: "**Artículo Tercero.- OBJETO.-** La Compañía
6 se dedicará exclusivamente al servicio comercial de transporte
7 terrestre de carga liviana en la Parroquia Rural de Conocoto,
8 sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte
9 Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, su reglamento y a las
10 Ordenanzas Metropolitanas, resoluciones y disposiciones que emita
11 el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Agencia
12 Metropolitana de Transito.- Para cumplir con su objeto social la
13 Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y
14 mercantiles permitidos por la ley, relacionados con su objeto social";
15 y, autorizaron además al señor Gerente General de la Compañía,
16 para que suscriba y otorgue la respectiva escritura pública de
17 reforma de estatutos sociales, conforme se indica en el Acta de Junta
18 General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, de fecha
19 dieciocho de Noviembre del dos mil quince.- **TERCERA.- REFORMA**
20 **DE ESTATUTOS.-** El señor David Suntaxi Montesuma, a nombre y
21 en representación de la Compañía Transporte de Carga Liviana
22 TOURMAX S.A., en su calidad de Gerente General y Representante
23 Legal, declara que, por este acto se reforma el Artículo Tercero de
24 los Estatutos Sociales de la Compañía, en lo referente al Objeto
25 Social, de manera que en el futuro diga: "Artículo Tercero.-
26 **OBJETO.-** La Compañía se dedicará exclusivamente al servicio
27 comercial de transporte terrestre de carga liviana en la Parroquia
28 Rural de Conocoto, sujetándose a las disposiciones de la Ley

1 Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, su
2 reglamento y a las Ordenanzas Metropolitanas, resoluciones y
3 disposiciones que emita el Municipio del Distrito Metropolitano de
4 Quito y la Agencia Metropolitana de Transito. Para cumplir con su
5 objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos
6 civiles y mercantiles permitidos por la ley, relacionados con su objeto
7 social”, como consta en el acta de Junta General Extraordinaria de
8 Accionistas de la Compañía, de fecha dieciocho de Noviembre del
9 dos mil quince.- **CUARTA.- DECLARACIÓN.-** Declaro bajo
10 juramento que, la Compañía Transporte de Carga Liviana TOURMAX
11 S.A. a la cual represento, desde su constitución hasta la actualidad,
12 no ha sido ni es contratista del Estado Ecuatoriano, ni de ninguna de
13 sus Instituciones.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se
14 adjuntan como documentos habilitantes a la presente escritura los
15 siguientes: a) Copia certificada del Acta de Junta General
16 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el dieciocho
17 de Noviembre del dos mil quince; b) Nombramiento de Gerente
18 General de la Compañía Transporte de Carga Liviana TOURMAX
19 S.A., extendido al señor David Suntaxi Montesuma.- Usted señor
20 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
21 perfecta validez de esta clase de instrumentos”.- **HASTA AQUÍ LA**
22 **MINUTA**, la que junto con los documentos anexos y habilitantes que
23 se incorporan queda elevada a escritura con todo el valor legal, y que
24 el compareciente ratifica en todas sus partes, minuta que está
25 firmada por el doctor Iván Xavier Ayo Ayo, afiliado al Foro de
26 Abogados del Consejo de la Judicatura bajo el número diecisiete
27 guión dos mil dos guión sesenta y cinco.- Para la celebración de la
28 presente escritura pública, se han cumplido con todos los requisitos

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO



1 previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente
2 mí el Notario, éste se ratifica en todas y cada una de sus partes, y
3 ma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el
4 protocolo de esta Notaría.- De todo lo cual doy fe.-

0000003

5

6

7 f) David Suntaxi Montesuma

8 C.C. 170702706-4.

C.V. 080-0067

9

10

11

DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

12

NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 170702706-4

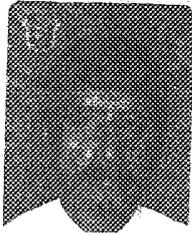
SUNTAXI MONTESUMA DAVID
PICHINCHA/QUITO/COTACOLLAO

80 JULIO 1961

FECHA DE NACIMIENTO 006-2 0303-04395 M
REG. CIV. 006-2 0303-04395 M

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1961

PROPIETARIO DEL CÉDULA

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA

EQUATORIANA*****
CASADO MARI
SECUNDARIA CONSEJO LEHA GC
FRANCISCO SUNTAXI
ANDREA MONTESUMA
QUITO 09/10/2008
09/10/2008
FECHA DE CADUCIDAD

REN 2959132 Pch

PROPIETARIO DEL CÉDULA



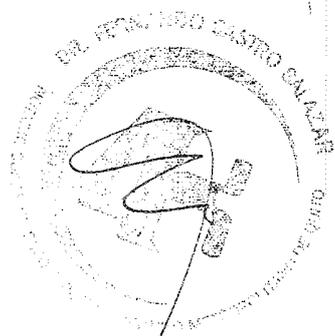
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

080 - 0067 1707027064
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SUNTAXI MONTESUMA DAVID

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
QUITO CONOCOTO 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA

Tabangotando
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA. En aplicación al Art. 16 de la Ley Notarial Q0Y FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) 1/1

Quito a. 13 ABR 2014

[Signature]
DLC. FERNANDO CASTRO S.
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA, CANTÓN QUITO

Quito, Distrito Metropolitano, 08 de Septiembre del 2015



SEÑOR

DAVID SUNTAXI MONTESUMA.

Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Transporte de Carga Liviana TOURMAX S.A., constituida jurídicamente ante el Abogado Edison Elías Espinosa Moreno, Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito Suplente, el 7 de Agosto del 2015 e inscrita en el registro Mercantil de Quito el 3 de Septiembre del 2015, con el número de inscripción 4532; con domicilio en la ciudad de Quito, en la Parroquia de Conocoto, Sector San Juan de la Armenia, calle Sebastián de Benalcázar N12-330 y Luis Felipe Borja; en sesión extraordinaria del día 7 de Septiembre del 2015, **RESOLVIO**: Elegirle a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, funciones que las desempeñara por el periodo estatutario de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito; con las atribuciones y deberes que le asignan en los estatutos sociales, especialmente en el Artículo Vigésimo Primero; debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

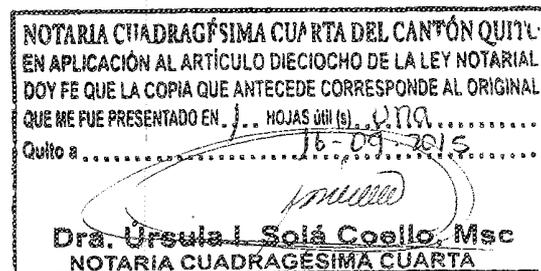
A Usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Le deseo éxitos en sus funciones en la Compañía Transporte de Carga Liviana TOURMAX S.A.

Atentamente.-

Alexander Gustavo Castillo Ayala

SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES



RAZON: Acepto y agradezco el nombramiento que antecede y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

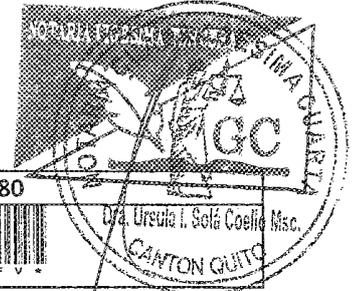
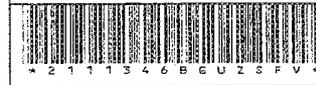
David Suntaxi Montesuma.

GERENTE GENERAL

C.C. 170702706-4

Quito, 8 de Septiembre del 2015.

TRÁMITE NÚMERO: 61880



0000006

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	42813
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14201
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TOURMAX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SUNTAXI MONTESUMA DAVID
IDENTIFICACIÓN	1707027064
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N°4532 DEL: 03/09/2015 ,NOT. 23 DEL: 07/08/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

**AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
QUE ME FUE PRESENTADO EN HOJAS DIN (s) Una
Quito a 16-09-2015
[Firma]
Dra. Úrsula I. Solá Coello, Msc
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA

[Handwritten mark]



**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TOURMAX S.A.”**

REALIZADA EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2015

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, Parroquia Conocoto, a las 17H00 del día miércoles 18 de Noviembre del 2015, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Luis Felipe Borja N12-330 y Sebastián de Benalcazar, Sector San Juan de la Armenia, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía TOURMAX S.A., señores ALOMOTO PAGUANQUIZA FABIO LEONEL; ALAVA BRAVO FRANCISCO BIENVENIDO; ALVAREZ CARRILLO RAUL OLIVO; ANDRADE ARTEAGA WASHINGTON FERNANDO; CARLOSAMA POZO SEGUNDO ANTONIO; CASTILLO AYALA ALEXANDER GUSTAVO; ANA MARIA COLUMBA PAUCAR, como apoderada de Columba Paucar Juan Carlos, conforme el Poder General; MARTHA MERCEDES JIMÉNEZ BUSTAMANTE , como apoderada de Laje Jiménez Wilmer Raúl conforme Poder Especial; MELENDRES ZAVALA DARWIN ROBERTO; ORTIZ ARCINIEGAS EDWIN PATRICIO; ORTIZ ARCINIEGAS JIPSON JAIR; PAUCAR PAUCAR RAUL ERNESTO; SUNTASIG YANEZ CESAR AUGUSTO; SUNTAXI MONTESUMA DAVID; y, YANCHATIPAN PAUCAR NELSON ORLANDO, cada uno propietario de cuatro acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Los presentes por unanimidad y fundamentados en el art. 15 de los Estatutos Sociales de la Compañía, y de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, resuelven instalarse en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, por hallarse presente la totalidad del capital pagado, con el objeto de tratar sobre:

- 1.- Reformar el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía en lo referente al Objeto Social y consecuentemente la reforma de los Estatutos Sociales; y,
- 3.- Autorización al Representante Legal de la Compañía para que otorgue la escritura pública correspondiente.

Preside la Junta General el Titular de la Compañía señor DARWIN ROBERTO MELENDRES ZAVALA, en calidad de Presidente y actúa el señor DAVID SUNTAXI MONTESUMA, Gerente General de la Compañía en calidad de Secretario.

Toma la palabra el señor Presidente, quien expresa que, se hace necesario reformar los Estatutos Sociales de la Compañía en lo referente al Objeto Social, es decir el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía, a fin de continuar con el tramite del permiso de operación para la compañía; debiendo inclusive autorizar al señor Gerente General para que suscriba las escrituras respectivas.

Toma la palabra el señor Alexander Castillo, y manifiesta que por ser necesario y en beneficio de la Compañía y de los accionistas, se proceda a la reforma de estatutos sociales de la Compañía.

Los presentes, luego de deliberar al respecto, resuelven por unanimidad:

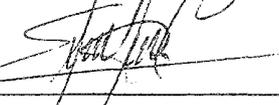
1.- Que se reforme los Estatutos Sociales de la Compañía, en su Artículo Tercero, de manera que el futuro diga: "Artículo Tercero.- OBJETO.- La Compañía se dedicará exclusivamente al servicio comercial de transporte terrestre de carga liviana en la Parroquia Rural de Conocoto, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, su reglamento y a las Ordenanzas Metropolitanas, resoluciones y disposiciones que emita el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Agencia Metropolitana de Transito. Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley, relacionados con su objeto social."; y,

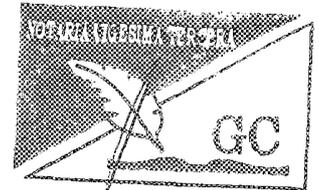
2.- Los asistentes autorizan al Sr. David Suntaxi Montesuma, Gerente General de la Compañía, para que realice todos los trámites y diligencias legales y administrativas que sean necesarias para la reforma de estatutos sociales de la Compañía, autorizándole también para que suscriba y otorgue la respectiva escritura pública de reforma de estatutos, así como también para que declare bajo juramento que la Compañía no ha sido ni es contratista del Estado Ecuatoriano, ni de ninguna de sus instituciones; y, de ser necesario contrate el asesoramiento de un profesional del derecho a fin de realizar los tramites correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 18h30 del mismo día.

APELLIDOS Y NOMBRES:

CEDULA N° : FIRMA:

APELLIDOS Y NOMBRES:	CEDULA N° :	FIRMA:
ALAVA BRAVO FRANCISCO BIENVENIDO	1709205213	
ANDRADE ARTEAGA WASHINGTON FERNANDO	1704167244	
CARLOSAMA POZO SEGUNDO ANTONIO	0401316120	
CASTILLO AYALA ALEXANDER GUSTAVO	1711833259	
COLUMBA PAUCAR ANA MARIA, (representante de Columba Paucar Juan Carlos)	1716874712	
JIMENEZ BUSTAMANTE MARTHA MERCEDES (representante de Laje Jiménez Wilmer Raúl)	0800734709	



MELENDREZ ZAVALA DARWIN ROBERTO	1205268723	
ORTIZ ARCINIEGAS EDWIN PATRICIO	1716497571	
ORTIZ ARCINIEGAS JIPSON JAIR	1206368324	
PAUCAR PAUCAR RAUL ERNESTO	1707588545	
SUNTASIG YANEZ CESAR AUGUSTO	1705084265	
SUNTAXI MONTESUMA DAVID	1707027064	
YANCHATIPAN PAUCAR NELSON ORLANDO	1709726549	
ALOMOTO PANGUAQUIZA FABIO LEONEL	1713025516	
ALVAREZ CARRILLO RAUL OLIVO	1703646255	

0000008

Sr. Darwin Roberto Melendrez Zavala
PRESIDENTE

Sr. David Suntaxi Montesuma
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la Compañía, a la que me remito en caso de ser necesario. Conocoto, 19 de Noviembre del 2015.

Sr. Alexander Gustavo Castillo Ayala
SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



0000009

NUMERO RUC: 1792619610001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TOURMAX SA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SUNTAXI MONTESUMA DAVID
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/10/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 03/09/2015
FEC. INSCRIPCION: 01/10/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Ciudadela: LA ARMENIA Barrio: SAN JUAN Calle: LUIS FELIPE BORJA Número: N12-338 Intersección: SEBASTIAN DE BENALCAZAR Oficina: PB Referencia ubicación: A DIEZ METROS DE FARMARED Telefono Trabajo: 026009888 Celular: 0995161910 Email: darwinrmz@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 01/10/2015 16:16:09



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792619610001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TOURMAX SA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 01/10/2015
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:	FEC. REINICIO:		
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA.			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Ciudadela: LA ARMENIA Barrio: SAN JUAN Calle: LUIS FELIPE BORJA Número: N12-338 Intersección: SEBASTIAN DE BENALCAZAR Referencia: A DIEZ METROS DE FARMARED Oficina: PB Telefono Trabajo: 026009888 Celular: 0995161910 Email: darwinrmz@hotmail.com



NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

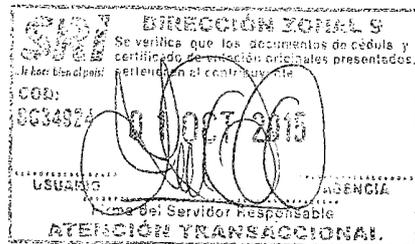
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a 25 NOV 2015

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



[Handwritten signature]



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

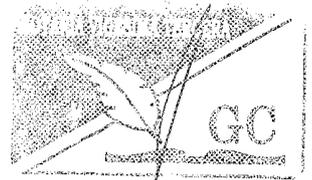
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 01/10/2015 16:16:09

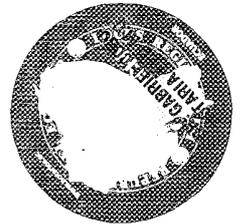
Se otorga

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO

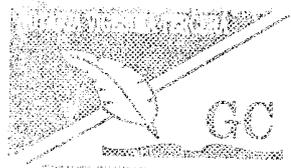


gó ante mí, una escritura de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**
COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TOURMAX S.A.; otorgada
por: **DAVID SUNTAXI MONTESUMA**; a favor de: **LA MISMA**; y en fe de lo cual **0000010**
confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito a,
veinte y cinco de noviembre del dos mil quince.


DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO



F.T.

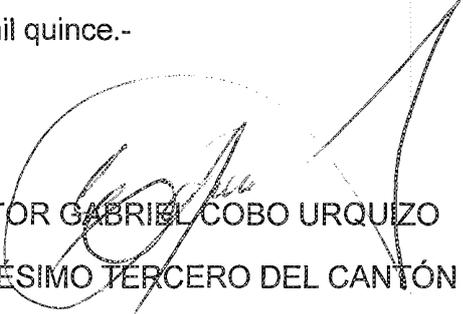


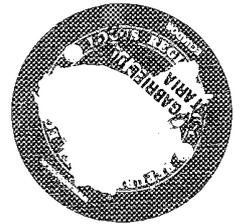
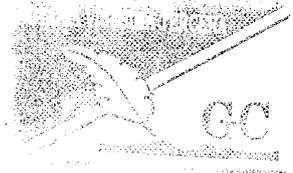
DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

0000011

1 ZÓN: Tomé nota de la Reforma de Estatutos de la Compañía
2 Transporte de Carga Liviana TOURMAX S.A. que antecede al margen de
3 la Escritura Pública de Constitución de la referida Compañía, celebrada el
4 siete de Agosto del año dos mil quince, ante el abogado Edison Elías
5 Espinosa Moreno, Notario Vigésimo Tercero Suplente del cantón Quito,
6 cuyo archivo se encuentra actualmente a mí cargo, y en los términos
7 constantes en la presente escritura, en Quito, a veinte y cinco de
8 noviembre del año dos mil quince.-

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

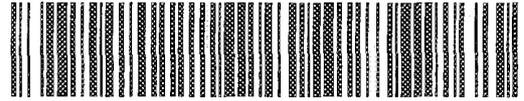

DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO



E.E.



Factura: 001-004-000015102



20151701023O01358

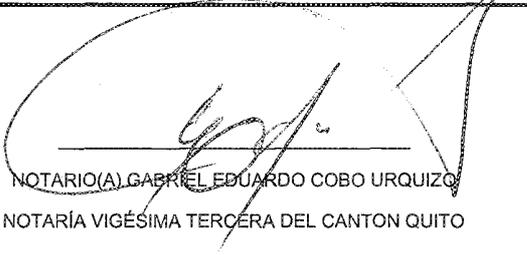
0000012

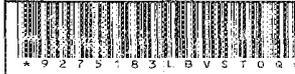
NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701023O01358

MATRIZ	
FECHA:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701023P07381

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SUNTAXI MONTESUMA DAVID	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1707027064
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701023P010432


NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPETITORIO:	54773
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5975
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707027064	SUNTAXI MONTESUMA DAVID	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA TERCERA /QUITO /25/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TOURMAX S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4532 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 03 DE AGOSTO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN PLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

